

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**14467** *Resolución de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación del servicio de transporte para los escolares participantes en el programa XOGADE (Juegos Gallegos Deportivos en Edad Escolar). Curso 2018-2019.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Secretaría General para el Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Deportiva.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General para el Deporte, Servicio de Contratación y Gestión Económica.
    - 2) Domicilio: Calle Madrid, n.º 2-4, 2.ª planta. As Fontiñas.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
    - 4) Teléfono: 881 99 63 49 y 881 99 63 52.
    - 5) Telefax: 881 99 63 56.
    - 6) Correo electrónico: [contratacion.deportes@xunta.gal](mailto:contratacion.deportes@xunta.gal).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=285002>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas, todos los días laborables, excepto sábados, desde las 09:00 a las 14:00 horas.
  - d) Número de expediente: 2/2018.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
  - b) Descripción: Servicio de transporte para los escolares participantes en el programa Xogade (Juegos Gallegos Deportivos en Edad Escolar. Curso 2018-2019).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 33 lotes.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El de duración del programa Xogade (nueve meses desde el 15 de septiembre de 2018 hasta el 15 de junio de 2019).
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60140000-1: Servicios de transporte no regular de pasajeros.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y documentalmente simplificada.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada y criterio precio.
  - d) Criterios de adjudicación: Según el apartado N del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
4. Valor estimado del contrato: 443.095,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 443.095,00 euros. Importe total: 487.404,50 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Cinco por ciento (5 %) del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Consultar apartado H del cuadro de características del PCAP.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según los apartados J y K del cuadro de características del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 11 de abril de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: El único registro válido será el registro de la Secretaría General para el Deporte.
    - 2) Domicilio: Calle Madrid, n.º 2-4, .2ª planta. As Fontiñas.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15781.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Dependencias de la Secretaría General para el Deporte,
  - b) Dirección: Calle Madrid, n.º 2-4, 2.ª planta. As Fontiñas.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15781.
  - d) Fecha y hora: Se publicará en la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de marzo de 2018.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 2018.- La Secretaria General para el Deporte, Marta Míguez Telle.

ID: A180015691-1